6195-12

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: ◯ NO ◯ SI

CLAVE CATASTRAL: (1) LOCALIDAD: — (2) ZONA: 2 (3) SECTOR: 28 (4) MANZANA: 22 (5) LOTE: 10 (6) PROP. HORIZONTAL: —

DATOS GENERALES
- (7) ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
- (8) ☐ ZONA HOMOGENEA
- (9) ☐ ZONA SEGUN VALOR

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N° ________

DIRECCION: barrio Urb. Coyoacan.
calle ________
Mz 6 lote #10

(10) CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES (11) [1] NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

(9) ACCESO AL LOTE (MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA)
1. ☐ LOTE INTERIOR
2. ☐ POR PASAJE PEATONAL
3. ☐ POR PASAJE VEHICULAR
4. ☒ POR CALLE
5. ☐ POR AVENIDA
6. ☐ POR EL MALECON
7. ☐ POR LA PLAYA

(19) DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
- SOBRE LA RASANTE + ☐
- ☐☐ METROS
- BAJO LA RASANTE − ☐

CERRAMIENTO
- ☐ HORMIGON ARMADO
- ☐ MADERA
- ☐ CAÑA
- ☐ OTRO

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

(13) MATERIAL DE LA CALZADA
1. ☐ TIERRA
2. ☐ LASTRE
3. ☐ PIEDRA DE RIO
4. ☐ ADOQUIN
5. ☑ ASFALTO O CEMENTO

(14) ACERA
1. ☐ NO TIENE
2. ☑ ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3. ☐ DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

(15) AGUA POTABLE
1. ☐ NO EXISTE
2. ☑ SI EXISTE

(16) ALCANTARILLADO
1. ☐ NO EXISTE
2. ☑ SI EXISTE

(17) ENERGIA ELECTRICA
1. ☐ NO EXISTE
2. ☑ SI EXISTE RED AEREA
3. ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA

(18) ALUMBRADO PUBLICO
1. ☐ NO EXISTE
2. ☐ INCANDESCENTE
3. ☑ DE SODIO O MERCURIO

SERVICIOS DEL LOTE

(20) AGUA POTABLE
1. ☑ NO EXISTE
2. ☐ SI EXISTE

(21) DESAGUES
1. ☑ NO EXISTE
2. ☐ SI EXISTE

(22) ELECTRICIDAD
1. ☑ NO EXISTE
2. ☐ SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

	SIN DECIMALES
(23) AREA	192
(24) PERIMETRO	56
(25) LONGITUD DEL FRENTE	12
(26) NUMERO DE ESQUINAS	0
AVALUO DEL LOTE (sin centavos)	

CROQUIS

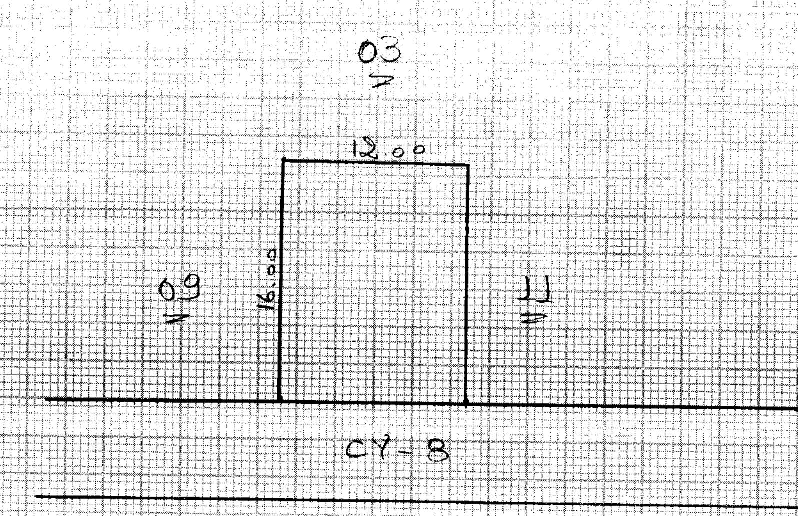

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27)
1. ☑ SIN EDIFICACION
2. ☐ CON EDIFICACION

USO DEL AREA SIN EDIFICACION
1. ☑ SIN USO
2. ☐ (28) CONSTRUCCION
3. ☐ OTRO USO

(29) OTRO USO — NOMBRE ________ CODIGO ☐☐☐☐

(30) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS: 00

(31) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION: —

(32) TOTAL DE BLOQUES: 00

OBSERVACIONES:
canc. hasta/06 con $ ...
sello canc. parc. hip. ...
30.III.07
[signature] 30/12

Impreso en Gráficas "Color Print" Teléfono: 2628... - Manta

MODO DE PROPIEDAD

1 ☐ UN SOLO PROPIETARIO
2 ☐ HERENCIA INDIVISA
3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 ☐ EN ARRIENDO PARCIAL
3 ☐ EN ARRIENDO TOTAL
4 ☐ OTROS (ESPECIFIQUE) _____

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD NOTARIA	TITULO DE PROPIEDAD FECHA
	INCOTECA INMOB/ MENDOZA	ZAMBRANO FANNI			
CODIGO ☐	MENDOZA ZAMBRANO	FANNI JOSEFINA	0914826862	3	Agosto 25/12

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

N° DEL BLOQUE	N° DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA: caña · madera · ladrillo o piedra · hormigon armado · metal	PAREDES: no tiene · caña · madera o lata · tibra · ladrillo o comun · ladrillo industrial o bloque · tabiques modulares (vidrio, madera, etc)	ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO: tierra · madera · ladrillo · piedra · hormigon	PISO: tierra · cemento · madera · vidrio o granito fundido · baldosa · ceramica · parquet o mayolica · porcelanato · mármol o marmetone	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: caña · cade (paja) · madera · zinc · ruberoid · asbesto cemento · hormigon armado · teja	TUMBADOS: no tiene · si tiene
9	40	41	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
54	55	56	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
69	70	71	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
84	85	86	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
99	100	101	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
114	115	116	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
129	130	131	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
144	145	146	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
159	160	161	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
174	175	176	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
189	190	191	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
204	205	206	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
219	220	221	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
234	235	236	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
249	250	251	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
264	265	266	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2

INDICADORES GENERALES

VENTANAS: no tiene · caña · tablero o lata · madera y vidrio · bloque ornamental · madera tipo chazas o hierro · aluminio · madera fina · aluminio de color	AGUA: no tiene · sobrepuestas · empotradas	ELECTRICIDAD: no tiene · sobrepuestas · empotradas	EQUIPO ESPECIAL: no tiene · piscina · cuarto de maquinas	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: buena · reguar · mala · ruina	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1. (53)
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1. (68)
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1. (83)
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1. (98)
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1. (113)
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1. (128)
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1. (143)
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1. (158)
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1. (173)
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1. (188)
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1. (203)
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1. (218)
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1. (233)
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1. (248)
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1. (263)
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1. (278)

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos) _____

AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION _____

levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES: _____

Ab. Raúl Eduardo González Melgar

Notaría 3era de Manta

Sello 09/01/12

N° 3.741 .-

PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA

DE TERRENO UBICADO EN LA URBANIZACION COYOACAN DE LA PARROQUI LOS ESIEROS

DEL CANTON MANTA .-

OTORGANTES: LA COMPAÑIA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA.

A FAVOR DE LA SEÑORA FANNI MENDOZA ZAMBRANO .-

CUANTÍA (S) USD$28.167.72 .-

MANTA, 28 DE AGOSTO DEL 2012 .-

COPIA

NUMERO: (3.741).-

COMPRAVENTA: OTORGA LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA. A FAVOR DE LA SEÑORA FANNI JOSEFINA MENDOZA ZAMBRANO.-

CUANTIA: USD. $.28.167.72.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Martes veintiocho de Agosto del año dos mil doce, ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR,** Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte la señora **ANA MARIA SUÁREZ LÓPEZ DE ZAMBRANO,** por los derechos que representa como Gerente General de la Compañía INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA., según Nombramiento que se adjunta al Protocolo como documento habilitante y a quien en adelante se le denominará simplemente como la Compañía "VENDEDORA"; y, por otra parte la señora **FANNI JOSEFINA MENDOZA ZAMBRANO,** de estado civil casada, por sus propios derechos y a quien en adelante se le podrá denominar simplemente como la "COMPRADORA". Las comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliadas en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidas en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTES:** Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte

Ab. Raúl González Melgar
NOTARIO

la señora ANA MARIA SUÁREZ LÓPEZ DE ZAMBRANO, por los derechos que representa como Gerente General de la Compañía INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA., según Nombramiento que se adjunta al Protocolo como documento habilitante y a quien en adelante se le denominará simplemente como la Compañía "VENDEDORA"; y, por otra parte la señora FANNI JOSEFINA MENDOZA ZAMBRANO, por sus propios derechos y a quien en adelante se le podrá denominar simplemente como la "COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La Compañía vendedora, es dueña y propietaria de un cuerpo de terreno ubicado en el Camino al Arroyo, hoy Urbanización COYOACAN de la actual Parroquia Los Esteros (antes Parroquia Tarqui) del Cantón Manta, el mismo que lo adquirió por compra a la Financiera Manabí S.A. Fimasa en Liquidación, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el veinticuatro de Junio del año dos mil cinco, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el cinco de Julio del mismo año de su otorgamiento, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, doscientos setenta y seis metros veintitrés centímetros con herederos del señor Julio Lourido Indacochea y J M Palma Vera; Por Atrás, doscientos cuarenta y nueve metros ochenta y nueve centímetros con terrenos de propiedad de los tradentes señores: Jaime Darío Medranda Peralta y Mariana de Lourdes Corral Álava de Medranda; Por el Costado Derecho, ciento sesenta y dos metros treinta y cinco centímetros con terrenos de Barrio la Pradera; y, Por el Costado Izquierdo, doscientos noventa y un metros cincuenta centímetros con terrenos de Pedro Atanasio Baida, teniendo una superficie total de: CINCUENTA Y CINCO MIL METROS CUADRADOS. Con fecha Agosto quince del dos mil seis, se encuentra

inscrita Protocolización de Documentos sobre Plano y Acta de Entrega de Recepción de las áreas Sociales y áreas dejadas en garantía para el fiel cumplimiento de las obras de infraestructura, autorizada ante la Notaría Primera de Manta el siete de Junio del dos mil seis, entre el Municipio de Manta y la Compañía Inmobiliaria Incoteca Cia. Ltda., denominada Urbanización COYOACAN, y dan en garantía 16 Lotes de la Manzana B y 16 Lotes de la Manzana E. Con fecha Octubre tres del dos mil seis, se encuentra Oficio recibido, otorgada por la Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la Cia. Incoteca, en la que libera las garantías de manera parcial de los lotes del 1 al 16 de la Manzana E de la Urbanización Coyoacan. Con fecha Marzo trece del dos mil siete, se encuentra oficio recibido, otorgada por la Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la Cia. Incoteca, en la que libera las garantías de los lotes 4, 5, 6 y 7 de la Manzana B de la Urbanización Coyoacan. Marzo seis del dos mil siete. Con fecha Diciembre veintisiete del dos mil siete, se encuentra oficio recibido en la que liberan de garantía los Lotes Ocho y Dieciséis de la Manzana B de la Urbanización Coyoacan. Con fecha Septiembre nueve del dos mil ocho, se encuentra Oficio recibido en la que liberan de garantía los Lotes 10, 11 y 14 de la Mz. Urbanización Coyoacan. Con fecha Septiembre veintiséis del dos mil ocho, se encuentra Oficio recibido en la que liberan de garantía el Lote Doce de la Manzana B de la Urbanización Coyoacan. Con fecha Diciembre dieciséis del dos mil ocho, se encuentra Oficio recibido en la que libera de garantías los Lotes 1, 2, 3, 9, 13 y 15 de la Manzana B de la Urbanización Coyoacan. TERCERA: VENTA.- Enunciando lo anterior y por medio del presente Instrumento, la Compañía vendedora, declara que desmembrando del terreno adquirido en mayor extensión, hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación

perpetua a favor de la compradora una parte de terreno, el mismo que según Autorización otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta que se adjunta, está signado con el Lote Número DIEZ de la Manzana "G" de la Urbanización COYOACAN y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, doce metros y lindera con Calle CY-8; Por Atrás, los mismos doce metros y lindera con el Lote Número Tres; Por el Costado Derecho, dieciséis metros y lindera con el Lote Número Nueve; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos dieciséis metros y lindera con el Lote Número Once, teniendo una superficie total de: CIENTO NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión en el Lote de terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: VEINTIOCHO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE DÓLARES CON SETENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLARES, que la Compañía vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declaran además los vendedores que el Lote de terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. **QUINTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes

RP
GAD - MANTA

REGISTRO DE LA *PROPIEDAD*
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta

Avenida 4 y Calle 11

36191

Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 36191:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 13 de agosto de 2012*
Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 10 Mz. G, Urbanización Coyoacan, Parroquia Los Esteros del Cantón Manta que tiene los siguientes linderos y medidas: Frente, 12,00m. Calle CY-8. Atrás, 12,00m. Lote No. 3. Costado Derecho 16,00m. Lote No. 9.Costado Izquierdo 16,00m Lote No.11. Área total 192,00 m2.SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Dacion En Pago	1,334	22/09/1995	884
Compra Venta	Compraventa	1,674	05/07/2005	23,461
Planos	Plano de Terrenos	20	15/08/2006	171

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Dacion En Pago**

Inscrito el : viernes, 22 de septiembre de 1995

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 884 - **Folio Final:** 885
Número de Inscripción: 1,334 **Número de Repertorio:** 3,108
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de septiembre de 1995
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Ab. Jaime E. Delgado Intriago CANTON MANTA Manabí - Ecuador

a.- Observaciones:

Un lote de Terreno de cincuenta y cinco mil metros cuadrados ubicado en el Arroyo de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.Por el frente en doscientos setenta y seis metros veintitrés centímetros con herederos del Sr. Julio Lourido Indacochea y J.M. Palma Vera.Por atrás con doscientos cuarenta y nueve metros ochenta y nueve centímetros con terrenos de propiedad de los trandentes señores Jaime Darío Medranda Peralta y Mariana Lourdes Corral Álava de Medranda.Por el costado derecho ,ciento sesenta y dos metros treinta y cinco centímetros con terrenos del barrio la Pradera.Por el costado izquierdo con doscientos noventa y un metros cincuenta centímetros con terrenos del señor pedro Atanacio Balda.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	80-0000000003009	Financiera Manabí S.A. Finasa En Liquidaci		Manta
Transfiriente	13-04352576	Corral Alava Mariana de Lourdes	Casado	Manta
Transfiriente	13-02187792	Medranda Peralta Jaime Dario	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:

Compra Venta	537	27-abr-1987	1410	1414

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : martes, 5 de julio de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 23,461 - Folio Final: 23,529

Número de Inscripción: 1,674 Número de Repertorio: 3,177

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de junio de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble ubicado en el camino al Arroyo de la parroquia Tarqui del Cantón Manta con una superficie de cincuenta y cinco mil metros cuadrados. Con fecha 5 de Julio del 2.005 el predio se constituyo con Hipoteca Abierta - prohibición Anticresis a favor del Banco del Pacifico S.A. y Banco del Pacifico Panamá S.A. Con fecha 15 de Agosto del 2.006 se encuentra inscrita Reforma y Ratificacion de Hipoteca Abierta y cancelan parcialmente parte de la Hipoteca. Con fecha 2 de Abril del 2.007 bajo el N. 336 se encuentra inscrita la cancelación parcial de Hipoteca autorizada el 23 de Marzo del 2.007 en la que cancelan los lotes de la manzana K, F, G, H. y Mz. I. Con fecha Marzo 5 del 2008, bajo el No. 251, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca. Autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 26 de Febrero del 2008, sobre los 20 lotes de la Mz. D 6 lotes de la Mz. L, y los lotes No. 5 y 6 de la Mz. J.Con fecha Octubre 30 del 2008, se encuentra inscrita Cancelación de Hipoteca, sobre los lotes 1,2,3,4,7, 8, 9, 10,11, 12 Mz.J, autorizad ante la Notaria Cuarta de Manta, el 20 de Octubre del 2008.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000332	Incoteca Inmobiliaria Constructora Cia Ltd		Manta
Vendedor	80-0000000003009	Financiera Manabi S A Fimasa En Liquidaci		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1334	22-sep-1995	884	885

3 / 1 Plano de Terrenos

Inscrito el : martes, 15 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 171 - Folio Final: 191

Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 3,779

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 7 de junio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Documentos sobre planos y acta de entrega de recepción de las áreas sociales y áreas dejadas en garantía para el fiel cumplimiento de las obras de infraestructura de la Urbanización denominada COYOACAN y dan en garantía 16 lotes de la manzana B y 16 lotes de la Manzana E. con fecha Octubre 3 del 2006, se encuentra oficio recibido, otorgada por la Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la CIA Incoteca, en la que libera las garantías de manera parcial, de los lotes del 1 al 16 de la Manzana E de la Urbanización Coyoacan. Con fecha Marzo 13 del 2007, se encuentra Oficio recibido, otorgada por Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la CIA. Incoteca, en la que libera las garantías de los lotes 4, 5,6 y 7 del mZ B DE LA Urbanización Coyoacan. Marzo 6 del 2007.Con fecha Diciembre 27 del 2007, se encuentra oficio recibido en la que liberan de garantía el lote 8 y 16 Mz.B Urbanización Coyoacan. Con fecha Septiembre 9 del 2008, se encuentra Oficio Recibido en la que liberan de garantía los lotes 10,11 y 14 de la Mz. Urbanización Coyoacan.Con fecha Septiembre 26 del 2008, se encuentra Oficio recibido en la que liberan de garantía, el lote 12 Mz. B Urbanización Coyoacan. Con fecha Diciembre 16 del 2008, se encuentra Oficio recibido en la que libera de garantías los lotes 1, 2,3, 9, 13 y

... de la Mz. B Urbanización Coyoacan.

(casa)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000332	Incoteca Inmobiliaria Constructora Cia Ltd		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1674	05-jul-2005	23461	23529

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:10:34 del lunes, 13 de agosto de 2012

A petición de: Sra. Fanni Mendoza Zambrano

Elaborado por : Janeth Magali Piguave Flores
130873266-6

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: **102**

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
Nº 220373

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1390144330001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: INCOTECA CIA. LTDA./MENDOZA FANNI
DIRECCIÓN : URB. COYOACAN MZ-G LT. 10

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 219738
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 03/08/2012 08:58:00

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 01 de Noviembre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL RESPECTIVO PAGO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD. 1,00

009992718

No. Certificación: 0092718

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 6195

Fecha: *16 de agosto de 2012*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *2-28-22-10-000*
Ubicado en: *URB.COYOACAN MZ-G L-10*

2005
41.97

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *192,00* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
80000000332	*INCOTECA INMOBILIARIA CONST. CIA LTDA*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**5376,00**
CONSTRUCCIÓN:	**22791,72**
	28167,72

Son: *VEINTIOCHO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE DOLARES CON SETENTA Y DOS CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.
Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRONEAS.

AVALUOS CATASTROS Y REGISTROS

281.68
84.50
225.18
229.18
595.36

Impreso por: MARIS REYES 16/08/2012 14:04:27

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA
Dirección de Planeamiento Urbano

Valor $ 1,00

099900312

CERTIFICACION

N. 536-1718

La Dirección de Planeamiento Urbano certifica que la propiedad de Incoteca Cia Ltda., ubicado en la Urbanización Coyoacan, signado con el Lote No. **10,** Mz. **G**, código No. 319, de la Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

Frente: 12,00m. – Calle CY- 8
Atrás: 12,00m. – Lote # 3
Costado derecho: 16,00m. – Lote # 9
Costado izquierdo: 16,00m. – Lote # 11
Área total: 192,00m2.

Manta, Agosto 02 del 2012

Sr. Ranniero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

La presente certificación se emite de acuerdo a la documentación requerida para el tramite y ante la petición del interesado, después de haber realizado la inspección respectiva al sirio, por lo cual salvamos error u omisión eximiendo de responsabilidad al certificante del alcance o uso que se le de al presente documento.

JCM.

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000083493

8/28/2012 10:06

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada n MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-28-22-10-000	192,00	28167,72	31398	83493

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
0000000332	INCOTECA INMOBILIARIA CONST. CIA LTDA	URB.COYOACAN MZ-G L-10

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
0914522867	MENDOZA ZAMBRANO FANNI JOSEFINA	P

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	281,68
Junta de Beneficencia de Guayaquil	84,50
TOTAL A PAGAR	366,18
VALOR PAGADO	366,18
SALDO	0,00

EMISION: 8/28/2012 10:06 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 2 8 AGO 2012

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Rosario Riera M.
RECAUDACIÓN

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000083494

8/28/2012 10:07

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
ıa escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-28-22-10-000	192,00	28167,72	31399	83494

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
0000000332	INCOTECA INMOBILIARIA CONST. CIA LTDA	URB.COYOACAN MZ-G L-10

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
0914522867	MENDOZA ZAMBRANO FANNI JOSEFINA	P

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
Impuesto Principal Compra-Venta	228,18
TOTAL A PAGAR	229,18
VALOR PAGADO	229,18
SALDO	0,00

MISION: 8/28/2012 10:06 ROSARIO RIERA

ALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 2 8 AGO 2012

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Rosario Riera M.
RECAUDACIÓN

(pr)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

009992115

ESPECIE VALORADA
USD. 1.00

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANOS perteneciente a SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada INCOTECA INMOBILIARIA CONST. CIA LTDA cuyo URB. COYOACAN MZ-G L-10 de AVALUO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA asciende a la cantidad $28167.72 VEINTIOCHO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE 72/100 DOLARES CERTIFICADO OTORGADO PARA COMPRAVENTA

Manta 28 de AGOSTO de 2012

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA DIRECCIÓN FINANCIERA

Director Financiero Municipal

CNEL

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 2 de agosto del 2012.

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien ***CERTIFICAR,*** *que la Sra.* ***MENDOZA ZAMBRANOFANNY JOSEFINA con*** *número de cedula* ***091452286-7 NO Se*** *encuentra registrado como usuario de* ***CNEL REGIONAL MANABI*** *en el sistema Comercial SICO, con número de servicio , la misma que* ***NO*** *mantiene* ***deuda con la Empresa***

El interesado puede hacer uso de la presente ***CERTIFICACIÓN*** *para sus intereses.*

Atentamente,

Ing. Renato Álvarez.
ATENCION AL CLIENTE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA
Dirección de Planeamiento Urbano

Valor $ 1,00

099900299

AUTORIZACION

N°. 503-1718

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **FANNI JOSEFINA MENDOZA ZAMBRANO**, para que celebre escritura de Compraventa de terreno propiedad de Incoteca Cía. Ltda., ubicado en la Urbanización " Coyoacan ", signado con el lote # **10**, Manzana " **G** ", código # 319, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 12,00m. – Calle CY- 8
Atrás: 12,00m. – Lote # 3
Costado derecho: 16,00m. – Lote # 9
Costado izquierdo: 16,00m. – Lote # 11
Área total: 192,00m2.

Manta, Agosto 02 del 2012

Sr. Rainiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.

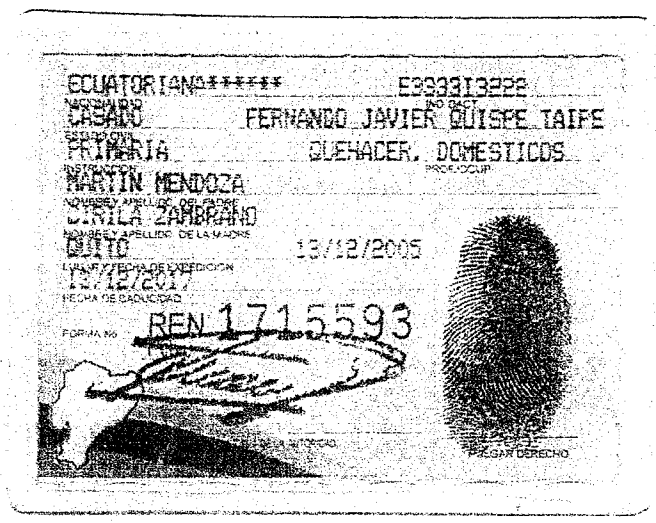
ECUATORIANO****** E3333133222
CASADO FERNANDO JAVIER QUISPE TAIPE
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
MARTIN MENDOZA
DIRILA ZAMBRANO
QUITO 13/12/2005
13/12/2017
REN 1715593
P.PGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 091452286-7
MENDOZA ZAMBRANO FANNI JOSEFINA
MANABI/BOLIVAR/CALCETA
28 MARZO 1973
REG. CIVIL 003- 0488 00458 F
MANABI/PICHINCHA
PICHINCHA /GUAMANI 1973
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
Referendum y Consulta 7-May-2011
091452286-7 259 - 0002
MENDOZA ZAMBRANO FANNI JOSEFINA
EUROPA ASIA Y OCEANIA ITALIA
C. E. EN ROMA
DUPLICADO (RD) 8
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA 0021
2460318 14/10/2011 9:35:01

Inmobiliaria Constructora Cía. Ltda.

R.U.C. 1390144330001

AUTORIZACIÓN

INCOTECA CIA. LTDA., propietaria de la Urbanización Coyoacán del Cantón Manta, autoriza a la SRA. MENDOZA ZAMBRANO FANNI JOSEFINA, con cédula de identidad N° 091452286-7, para perfeccionar la Escritura de Compra - Venta de dos lotes de terreno ubicados en la Urbanización Coyoacán, signado con los números 10 y 11 de la manzana G, de la ciudad de Manta.

Los mismos que tiene los siguientes linderos y medidas:

LOTE G/10

Frente: 12.00m2.	Lindera con Calle Pública
Atrás: 12.00m2.	Lindera con Lote G/3
Costado Derecho: 16.00m2.	Lindera con Lote G/9
Costado Izquierdo: 16.00m2.	Lindera con Lote G/11
Área Total: 192.00m2.	

LOTE G/11

Frente: 12.00m2.	Lindera con Calle Pública
Atrás: 12.00m2	Lindera con Lote G/4
Costado Derecho: 16.00m2.	Lindera con Lote G/10
Costado Izquierdo: 16.00m2.	Lindera con Lote G/12
Área Total: 192.00m2.	

Atentamente,

Sra. Ana María Suárez López
GERENTE GENERAL

Manta, 31 de julio de 2012

Incoteca
Inmobiliaria Constructora Cía. Ltda.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LIMITADA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA "INCOTECA" CIA.LTDA.

En la ciudad de Manta, a los catorce días del mes de junio del dos mil seis, siendo las 10H00, se reúne la Junta General de Socios de la Compañía Limitada INMOBILIARIA CONSTRUCTORA " INCOTECA " CIA.LTDA, en el local donde funcionan sus oficinas situado en la calle 11, avenida 7, encontrándose reunidos los Socios de la Compañía Señores Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño y Señora Ana María Suárez Lopez de Zambrano, con el objeto de tratar como punto único del orden del día, el siguiente:

PUNTO UNICO. Autorizar a la Gerente General venda y suscriba escrituras de compra venta individuales de los terrenos de la urbanización denominada COYOACAN .

Actúa como Presidente de esta Junta el Ing. Jorge Zambrano Cedeño y como Secretaria Ad-Hoc de esta sesión la señora Ana María Suárez López de Zambrano.

La secretaria procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía representada en cuatrocientas cinco participaciones iguales e indivisibles, distribuidas de acuerdo como se detalla en el libro de Socios y Participaciones de la Compañía. El Presidente, una vez constatado que existe el quórum legal y estatutario necesario, declara abierta la presente Junta General que acepta reunirse de conformidad con lo preceptuado por el Art. 238 de la Ley de Compañías procediendo a tratar el único punto o asunto de acuerdo al orden del día.

Una vez leídos los informes de aprobación de la Urbanización Coyoacan por parte de los Organismos competentes , el socio Ing. Jorge Zambrano Cedeño , propone que en el tiempo mas inmediato se de en venta los lotes de terrenos implantados en dicha Urbanización , por convenir a los intereses de la compañía , a lo que esta Junta acoge y decide por unanimidad autorizar a la Señora Ana Maria Suárez Lopez GERENTE GENERAL , firme los documentos necesarios para la venta de los terrenos de la Urbanización Coyoacan . El Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de ser elaborada, es aprobada en su integridad por la Junta General en forma unánime. No habiendo ningún otro punto que tratar, se declara clausurada esta Junta General firmando para constancia los presentes en ella en unidad de acto.-

ING. JORGE ZAMBRANO CEDENO
SOCIO – PRESIDENTE

SRA.ANA MARIA SUAREZ DE ZAMBRANO
SOCIA - SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Manta, Marzo 30 del 2012

Señora

ANA MARIA SUAREZ DE ZAMBRANO

Nacionalidad Ecuatoriana

C.C. No 130547279-5

Dirección Calle 11 y Avenida 7

De mi consideración:

Por la presente, pongo en su conocimiento que la junta General Extraordinaria Universal de la Compañía **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA "INCOTECA CIA.LTDA,"** en sesión celebrada en esta fecha, tuvo a bien nombrarla y ratificarla en calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo estatutario de CUATRO AÑOS en sus funciones, a cuyo efecto el presente sen[illegible] se instrumento suficiente para legitimar su personería y ostentar la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

La Compañía **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA "INCOTECA" CIA LTDA.**, se constituyo mediante escritura publica otorgada ante el Notario primero del Cantón Manta, el 4 de Julio de 1995, debidamente inscrita en el registro mercantil del Cantón Manta, el 4 agosto del 1995.

Muy Atentamente,

Ing. Jorge Zambrano Cedeño

Presidente

RAZON: Por la presente acepto el nombramiento que antecede.

Fdo.) Ana María Suarez de Zambrano

Sra. Ana María Suarez de Zambrano

Registro Mercantil Manta

0007589

404

204

Abril 12 del 2012

Ab. Raúl González Melgar

MANTA

NOTARIO PRIMERO

manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEXTA: INSCRIPCIÓN.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **SEPTIMA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, con Matrícula Numero Cuatro mil ciento ochenta y cuatro del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

ANA SUÁREZ LÓPEZ DE ZAMBRANO
C.C. No. 130547279-5

FANNI MENDOZA ZAMBRANO
C.C. No. 091452286-7

EL NOTARIO.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO.-

NOTARIO TERCERO DE MANTA

Ingreso: Lunes 13/8/12
Inspección: Martes 14/8/12 8:15.

copia Fanni Mendoza
083330285

Dirección de Avaluos Catastro y Registros

Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA
Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	
Clave Catastral	2282210
Nombre:	INCOTEA Inmob. - Mendoza Fanni

Rubros:

Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	

Reclamo: Certificado avalúo

Firma del Usuario

Elaborado Por: Daniel Solorzano

Informe Inspector: 2 planta, losa, Aluminio, caña, 7.10 x 7.30.

Firma del Inspector

Informe de aprobación:

Firma del Director de Avaluos y Catastro

RF
BAO - MANTA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta

Avenida 4 y Calle 11

36191

Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 36191:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 13 de agosto de 2012*
Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 10 Mz. G, Urbanización Coyoacan, Parroquia Los Esteros del Cantón Manta que tiene los siguientes linderos y medidas: Frente, 12,00m. Calle CY-8. Atrás, 12,00m. Lote No 3. Costado Derecho 16,00m. Lote No. 9.Costado Izquierdo 16,00m Lote No.11. Área total 192,00 m2.SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE E N C U E N T R A L I B R E D E G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio inicial
Compra Venta	Dacion En Pago	1,334	22/09/1995	884
Compra Venta	Compraventa	1,674	05/07/2005	23,461
Planos	Plano de Terrenos	20	15/08/2006	171

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

2 Dacion En Pago

Inscrito el : viernes, 22 de septiembre de 1995

Tomo: 1 Folio Inicial: 884 - Folio Final: 885
Numero de Inscripción: 1,334 Número de Repertorio: 3,108
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de septiembre de 1995
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de Terreno de cincuenta y cinco mil metros cuadrados ubicado en el Arroyo de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.Por el frente en doscientos setenta y seis metros veintitrés centímetros con herederos del Sr. Julio Lourido Indacochea y J.M. Palma Vera.Por atrás con doscientos cuarenta y nueve metros ochenta y nueve centímetros con terrenos de propiedad de los trandentes señores Jaime Darío Medranda Peralta y Mariana Lourdes Corral Álava de Medranda.Por el costado derecho ,ciento sesenta y dos metros treinta y cinco centímetros con terrenos del barrio la Pradera.Por el costado izquierdo con doscientos noventa y un metros cincuenta centímetros c o n t e r r e n o s d e l s e ñ o r p e d r o A t a n a c i o B a l d a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	80-0000000003009	Financiera Manabi S A Fimasa En Liquidaci		Manta
Transfiriente	13-04352576	Corral Alava Mariana de Lourdes	Casado	Manta
Transfiriente	13-02187792	Medranda Peralta Jaime Dario	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:

Compra Venta	537	27-abr-1987	1430	1414	

Compraventa

Inscrito el : martes, 5 de julio de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 23,461 - Folio Final: 23,529

Número de Inscripción: 1,674 Número de Repertorio: 3,177

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de junio de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble ubicado en el camino al Arroyo de la parroquia Tarqui del Cantón Manta con una superficie de cincuenta y cinco mil metros cuadrados. Con fecha 5 de Julio del 2.005 el predio se constituyo con Hipoteca Abierta - prohibición Anticresis a favor del Banco del Pacifico S.A. y Banco del Pacifico Panamá S.A. Con fecha 15 de Agosto del 2.006 se encuentra inscrita Reforma y Ratificacion de Hipoteca Abierta y cancelan parcialmente parte de la Hipoteca. Con fecha 2 de Abril del 2.007 bajo el N. 336 se encuentra inscrita la cancelación parcial de Hipoteca autorizada el 23 de Marzo del 2.007 en la que cancelan los lotes de la manzana K, S, G, H. y Mz. I. Con fecha Marzo 5 del 2008, bajo el No 251, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca. Autorizada ante la Notaria Primera de Manta, el 26 de Febrero del 2008, sobre los 20 lotes de la Mz. D 6 lotes de la Mz. L, y los lotes No. 5 y 6 de la Mz. J.Con fecha Octubre 30 del 2008, se encuentra inscrita Cancelación de Hipoteca, sobre los lotes 1,2,3,4,7, 8, 9, 10,11, 12 Mz.J, autorizad ante la Notaria Cuarta de Manta, el 20 de Octubre del 2008.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000332	Incoteca Inmobiliaria Constructora Cia Ltd		Manta
Vendedor	80-0000000003009	Financiera Manabi S A Finasa En Liquidaci		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1334	22-sep-1995	884	885

Plano de Terrenos

Inscrito el : martes, 15 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 171 - Folio Final: 191

Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 3,779

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 7 de junio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Documentos sobre planos y acta de entrega de recepción de las áreas sociales y áreas dejadas en garantía para el fiel cumplimiento de las obras de infraestructura de la Urbanización denominada COYOACAN y dan en garantía 16 lotes de la manzana B y 16 lotes de la Manzana E. con fecha Octubre 3 del 2006, se encuentra oficio recibido, otorgada por la Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la CIA Incoteca, en la que libera las garantías de manera parcial , de los lotes del 1 al 16 de la Manzana E de la Urbanización Coyoacan. Con fecha Marzo 13 del 2007, se encuentra Oficio recibido, otorgada por Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la CIA Incoteca, en la que libera las garantías de los lotes 4, 5,6 y 7 del mZ B DE LA Urbanización Coyoacan. Marzo 6 del 2007.Con fecha Diciembre 27 del 2007, se encuentra oficio recibido en la que liberan de garantía el lote 8 y 16 Mz.B Urbanización Coyoacan. Con fecha Septiembre 9 del 2008, se encuentra Oficio Recibido en la que liberan de garantía los lotes 10,11 y 14 de la Mz. Urbanización Coyoacan.Con fecha Septiembre 26 del 2008, se encuentra Oficio recibido en la que liberan de garantía, el lote 12 Mz. B Urbanización Coyoacan Con fecha Diciembre 16 del 2008, se encuentra Oficio recibido en la que libera de garantías los lotes 1, 2,3, 9, 13 y

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000332	Incoteca Inmobiliaria Constructora Cia Ltd		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1674	05-jul-2005	23461	23529

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:10:34 del lunes, 13 de agosto de 2012

A petición de: Sra. Fanni Mendoza Zambrano

Elaborado por : Janeth Magali Piguave Flores
130873266-6

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Abg. Jaime E. Delgado Intriago CANTÓN MANTA

CNEL

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 2 de agosto del 2012.

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien ***CERTIFICAR,*** *que la Sra.* ***MENDOZA ZAMBRANOFANNY JOSEFINA con*** *número de cedula* ***091452286-7 NO Se*** *encuentra registrado como usuario de* ***CNEL REGIONAL MANABI*** *en el sistema Comercial SICO, con número de servicio , la misma que* ***NO*** *mantiene* ***deuda con la Empresa***

El interesado puede hacer uso de la presente ***CERTIFICACIÓN*** *para sus intereses.*

Atentamente,

Ing. Renato Álvarez.
ATENCION AL CLIENTE

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Reg. 1760000[illegible]
Dirección: Av. [illegible] y Calle 5 - Telf.: 2611-475 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000076407

7/31/2012 12:19

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
2-28-22 10-000	102,00	$ 5 376,00

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
NICOTECA INMOBILIARIA/MENDOZA FANNY	

7/31/2012 12:00 CABRERA NARCISA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
URB.COYOACAN MZ-G L-10	2012	36681	76407

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
Interes por Mora			
MEJORAS A PARTIR 2011	$ 0,96		$ 0,96
MEJORAS HASTA 2010	$ 5,12		$ 5,12
SOLAR NO EDIFICADO	$ 10,75		$ 10,75
TASA DE SEGURIDAD	$ 0,54		$ 0,54
TOTAL A PAGAR			$ 17,37
VALOR PAGADO			$ 17,37
SALDO			$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Cabrera Tuárez Narcisa
RECAUDACIÓN

CANCELADO 31 JUL 2012